

MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO

COMENTARIO FINAL

El Ministerio Público Especializado responde a una sociedad que exige una procuración de justicia oportuna; capaz de romper los muros donde se guardan los vicios y deformaciones; con normas y métodos claros, comprensibles para todos y exenta de burocratismos.

La decisión para determinar la presunta culpabilidad debe sustentarse en un proceso de investigación apoyado en el Derecho, utilizando las técnicas criminalísticas más avanzadas y con el respeto irrestricto a los derechos humanos.

De esta manera, ante el órgano jurisdiccional correspondiente se presentarán pruebas confiables y necesarias a los intereses de los ofendidos y se contribuirá a la determinación de inocencia o culpabilidad del probable responsable.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene la convicción de que el Ministerio Público Especializado es un paso firme y trascendente en apoyo a la modernización de la procuración de justicia.